Gobernación de Cundinamarca

Bogotá, 19 de junio de 2025

Doctor:
LEANDRO JAVIER SARMIENTO PEDRAZA
Director Administrativo y Financiero
Secretaría de Educación
leandro.sarmiento@cundinamarca.gov.co
☏: 7491942
✉: Calle 26 # 51-53
Gobernación de Cundinamarca Bogotá D.C

Asunto: Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Dirección de Infraestructura Educativa.

GOB-S-CR-2025-0020682

Reciba un cordial saludo desde la Secretaría de Educación de Cundinamarca de la Gobernación de Cundinamarca

Reciba un cordial y respetuoso saludo, por medio de la presente me permito solicitar muy amablemente se expidan el certificado de disponibilidad es presupuestal de acuerdo a los siguientes valores y objetos para seguir con el trámite contractual de la Dirección de Infraestructura Educativa:

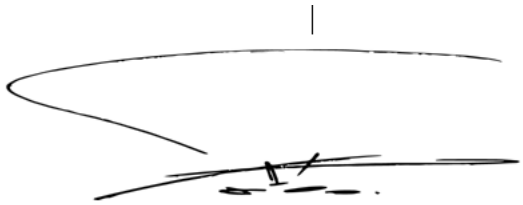
No.	OBJETO	VALOR	MUNICIPIOS
1	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MANTENIMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS DE CUNDINAMARCA, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO.	$ 4.200.000.000	Municipios no certificados

Por el siguiente concepto:
Sección Presupuestal: 1108
Nombre de la Subcuenta: Secretaría de Ecuación.
Nombre del programa: 2201 - CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

No. BPIN: 2024004250014
Producto: 2024/004250014/2201062 Infraestructura educativa mantenida
Insumos: Servicios para la comunidad, sociales y personales

No.	OBJETO	No. DE CONCEPTO PRECONTRACTUAL	VALOR
1	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MANTENIMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS DE CUNDINAMARCA, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO.	3968	$ 4.200.000.000

Cordialmente,



ANDRES HERNANDO GUERRERO PUERTO
DIRECTOR TECNICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

GOB-S-CR-2025-0020682

Nombre	Cargo	Actividad	Firma
Constanza Rojas Hernández	Profesional Contratista	Elaboró	
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la ley, por lo que se presenta para firma del Director de Infraestructura de la Secretaría de Educación".			